



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00345254- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval académico para la publicación del libro denominado “Tecnologías Feministas. Tramas para la resistencia” elaborado por Natalia Fischetti y Andrea Torrano; y

CONSIDERANDO:

Que el libro narra otras historias de la tecnología, otros debates y otras disputas que resisten al relato de progreso, dominación y muerte del capitalismo colonial y patriarcal. En clara oposición a la Historia de la Tecnología –con mayúsculas–, nos proponemos desafiar las conceptualizaciones disponibles sobre la tecnología y producir nuevas. Por eso es que se prefiere hablar de tecnologías –en minúscula y plural– para albergar a las diversas tecnologías que forman parte de la vida y evitar toda pretensión universalista y totalizante.

Que el libro no pretende rechazar las tecnologías disponibles sino rediseñarlas, intervenirlas, hackearlas, es decir, apropiarse de las tecnologías existentes inscribiéndoles un nuevo uso, que tenga como horizonte propósitos liberadores. Es una invitación a descolonizar la imaginación tecnológica para aventurarse a subvertir y crear tecnologías feministas.

Asimismo, el libro es una contribución al campo de la filosofía de la técnica/tecnología, a los Estudios de Género y Feminismos; a los de Ciencia, Tecnología y Sociedad; a los de Tecnología, Información y Comunicación, a la Antropología, Sociología y Educación que abordan cuestiones vinculadas a la técnica y la tecnología. También es un aporte a las discusiones del activismo feminista y de las disidencias del Norte global y del Sur latinoamericano. Pero, además y sobre todo, el texto busca interpelar a todxs aquellxs que comprenden que son precisas nuevas herramientas y nuevas perspectivas para el abordaje del fenómeno técnico de nuestro tiempo.

Que cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Investigación de la Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

Artículo 1°: Conceder el aval académico a la publicación del libro denominado “Tecnologías Feministas. Tramas para la resistencia” elaborado por Natalia Fischetti y Andrea Torrano.

Artículo 2°: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación FCS, se dé amplia difusión de la publicación.

Artículo 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO